

“MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO DE 2017, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

“En 1975 la ONU comenzó a conmemorar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer y dos años más tarde, la Asamblea General de la ONU proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Desde el Consejo Sectorial de Igualdad compartimos que la conmemoración del 8 de marzo es un testimonio del proceso de la lucha continua para conseguir la igualdad real. Una lucha larga e intensa, sí, pero también imprescindible y que creemos aún debe continuar. El 8 de marzo ha de ser siempre un día para el recuerdo y un homenaje al sacrificio de tantas mujeres que a lo largo de los años han enarbolado la bandera de los derechos civiles, sociales, políticos, laborales y económicos.

El 8 de marzo las mujeres salimos a las calles en todo el planeta para demandar nuevos derechos, defender los ya conquistados y luchar contra las vulneraciones al principio de igualdad. Así conmemoramos nuestro empeño, el empeño de nuestra sociedad, por una participación igualitaria, e invitamos a la reflexión sobre las discriminaciones sufridas desde la antigüedad hasta nuestros días. Esto nos ayuda a visibilizar la inestimable aportación de las mujeres a lo largo de la Historia en todas las esferas sociales, silenciada a lo largo del tiempo. Un día que debemos extender a todos los demás días.

La participación de las mujeres en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades que los hombres es un requisito fundamental, no sólo para garantizar una convivencia en democracia, sino también para avanzar en el desarrollo económico y social que requiere la sociedad

Aún estamos lejos de la corresponsabilidad en el cuidado de familiares, hijos, hijas y personas mayores o en situación de dependencia, lejos en el reparto igualitario de tareas domésticas.

En este día queremos afianzar el compromiso con los derechos y las mejoras en la protección social, a priorizar la participación de las mujeres en las instancias de decisión y a continuar con la labor de promover y exigir cambios en valores y actitudes sociales; porque el momento que atravesamos no debe impedir el compromiso político, social y personal con la igualdad de oportunidades ni debe ser excusa para un retroceso en los logros conseguidos.

No podemos olvidar a las mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad tanto social como económica, ni podemos olvidar a todas las mujeres que sufren doble discriminación, como son las mujeres con discapacidad, mujeres mayores, mujeres lesbianas, etc.

Es necesario que las Administraciones y la sociedad en su conjunto garanticen la igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso e integración de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública y la toma de decisiones, también se hace necesario

seguir construyendo un sistema educativo que garantice la formación en igualdad entre los sexos desde los primeros ciclos educativos.

Es preciso crear estructuras firmes, consensuadas y duraderas capaces de canalizar los esfuerzos que se están desarrollando en el ámbito local en materia de igualdad y continuar promoviendo el desarrollo de políticas que estimulen la eliminación de toda discriminación por razón de género.

El Consejo Sectorial de igualdad considera que la conmemoración de esta jornada supone una oportunidad más para mostrar nuestro compromiso y el del Ayuntamiento de Leganés con los derechos de la mujer, manifestando nuestra implicación para resolver los problemas de desigualdad y especialmente para hacer frente a la lacra de la violencia de género.

Desde el Ayuntamiento de Leganés, un año más, reiteramos nuestro compromiso en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres y hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones y a las organizaciones para que se sumen a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Día Internacional de todas las mujeres.”